

PARTIDO POLÍTICO NACIONALISTA, DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO: ACCIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO

(Considerando la Resolución N.º 0082-2018-JNE)

I. OBJETO

El objetivo del presente documento es brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por nuestra organización política Acción Popular al momento de la inscripción de nuestros candidatos a la Alcaldía y Regidurías del distrito de Cerro Colorado.

El Distrito de Cerro Colorado fue creado en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, mediante Ley No. 12075 del 26 de febrero de 1954, siendo su primer Alcalde Alfredo Bernal Murillo.

Cerro Colorado es el distrito de mayor extensión territorial de la provincia de Arequipa. Está situado al norte de la ciudad de Arequipa a 2406 m.s.n.m. y cuenta con una extensión territorial de 174.90 km2.

II. CONSIDERACIONES GENERALES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno toma en cuenta las políticas del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 con sus objetivos de desarrollo sostenible. El presente Plan de Gobierno se articula y dinamiza con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del CEPLAN, el Marco Macroeconómico Multianual considerando las provecciones macroeconómicas de nuestro país, no toma en cuenta el Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016-2021, ya que existen serios cuestionamientos a este último, además, aceptamos todo lo relacionado con las normativas de los derechos humanos y acogemos las propuestas de la Mesa de Lucha contra la Pobreza de Arequipa, las propuestas del Presupuesto Participativo donde escucharemos y atenderemos las voces de nuestros vecinos. Nuestro Plan de Gobierno afirma los enfoques internacionales de derechos humanos y la interculturalidad.

III. EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL:

El Plan de Gobierno considerara los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:

EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

En ese sentido, para nosotros es indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.



Los principios que contiene nuestra ideología y cuya realización permitirá cumplir el ideal de lograr una sociedad justa son los siguientes:

1- LA HERMANDAD:

Es la enseñanza fundamental de nuestra historia y es la base sobre la cual se habrá de organizar la sociedad que propugna Acción Popular. Significa unión, adhesión a la causa o a la empresa de otros. La hermandad, es el valor que motiva el sentimiento de solidaridad e integración que debe existir entre los peruanos y es una enseñanza que recogemos del antiguo Perú, tal como lo señala Fernando Belaunde, citando al Inca Garcilazo de la Vega y al padre Blas Valera, porque es en esta tierra milenaria que dicho valor se convirtió en práctica cotidiana a través del ayni (trabajo que se realiza según la norma " hoy por ti, mañana por mí"), la minka (trabajo que se realiza según la norma "uno para todos y todos para uno") y el huagui (trabaio basado en apovo compartido con igual beneficio). En el plano de las ideas, la hermandad acciopopulista es la doctrina que el partido plantea frente al marxismo expresado en la lucha de clases o al individualismo que suscribe el neo-liberalismo o también frente a las corrientes de nacionalismo chauvinista y de xenofobia que recusa nuestra herencia occidental, y que como país fundamentalmente mestizo es parte de nuestra identidad.

2- LA TRIPLE PLENITUD

Principio de carácter socio-económico general, del cual se derivan otros principios que son los de abastecimiento pleno, el de trabajo pleno y de libertad plena. En la ideología de Acción Popular, habrá justicia en una sociedad cuando se logre acceder a la triple plenitud.

A) Abastecimiento Pleno: Consiste en la satisfacción plena de las necesidades fundamentales del hombre, lo que significa el acceso al alimento, al vestido, a la vivienda y en el mundo de hoy a la educación.

Al revisar nuestra historia se puede apreciar que la sociedad en la cual se logró la denominada economía de la abundancia fue en la del antiguo Perú, gracias al equilibrio hombre-tierra, que a decir de Fernando Belaunde, consistía en "sincronizar el crecimiento humano con la expansión agrícola, sincronización que dio como resultado inolvidable el hecho de que en el Perú se acabó con el hambre..."

B) Trabajo Pleno: La idea del trabajo como principio de carácter ideológico en el "Perú como Doctrina" se sustenta en el legado que recogemos de nuestro pasado histórico en lo que respecta a la concepción que tenían los antiguos peruanos con relación al trabajo y que supera largamente el concepto formal de entender solamente que el trabajo es una actividad física o intelectual organizada en función de la producción de bienes o servicios. En el coloniaje, el trabajo no fue un deber, ni un derecho. Fue una penosa obligación que debían cumplir los peones, hombres inferiores, sobre todo los



esclavos. El trabajo en ese entonces carecía de todo valor ético, concepción totalmente opuesta a la del antiguo Perú donde tuvo un valor ético de primer nivel, Fernando Belaunde decía: "En el Perú adquirió el trabajo una alta jerarquía moral...".

Por ello para Acción Popular, el trabajo es un valor en la medida que es fuente de riqueza, de bienestar individual y colectivo e instrumento de perfeccionamiento físico y espiritual, por tanto una sociedad basada en la justicia, será aquella en la cual exista trabajo pleno.

C) Libertad Plena: La libertad es inherente al ser humano. No puede hablarse de una sociedad justa, si sus miembros son privados de ella. En ese sentido el sistema de gobierno que comprobadamente la garantiza es la democracia, cuya herencia nos viene de la antigua Grecia y de la Revolución Francesa. Pero en el antiguo Perú, existió en el ayllu una institución que se denominó el "camachicoc", que era una asamblea donde participaban tanto hombres, como mujeres de la comunidad. Era libre y democrática, y en ella se discutían los problemas locales adoptándose las decisiones mediante el voto de sus miembros. Por ello, se puede concluir que si bien es cierto que el concepto de libertad y democracia nos viene del extranjero, aquí en el Perú surgieron, como se ha señalado, instituciones donde la democracia era la esencia de la organización, por lo cual la ideología del partido recoge este principio, justificándose la defensa que a lo largo de su historia ha efectuado Acción Popular de la democracia como sistema de gobierno.

3- EL TRIPLE CULTO

La sociedad justa será una sociedad de mujeres y hombres laboriosos, honestos y veraces. Es decir, se rendirá culto, culto a la verdad, culto a la honradez y al trabajo. Estos principios de carácter ético son un legado del antiguo Perú y se expresa en los preceptos andinos del Ama Llulla (No seas mentiroso), Ama Sua (No seas ladrón) y Ama Quella (No seas ocioso). La ideología de Acción Popular, considera que en la medida que una sociedad se rija por los principios de la veracidad, la honestidad y la laboriosidad existiría en ella más armonía y no ocurrirán los abusos e injusticias que se aprecian en el mundo contemporáneo. La práctica de estos tres valores contribuirán a que los miembros de una organización social sean sinceros desterrándose el engaño y la calumnia, existirá respeto por los bienes ajenos, tanto de los privados como los estatales, eliminándose la corrupción, lográndose el bienestar general como consecuencia del trabajo pleno. Concepto manejado en el fortalecimiento financiero del Estado y del Banco de la Nación.

4- MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA

Este principio propone un sistema económico acorde con nuestra realidad en virtud del cual se armonice el polo moderno y desarrollado de nuestra economía con el polo de economía arcaico y



de subsistencia que existe en nuestro país. De la conexión de ambos se logrará que el sector poblacional más atrasado y marginal del Perú progrese a efectos de que pueda ser incorporado a la economía moderna. superando la bipolaridad existente. característico de los países subdesarrollados. El Presidente Belaunde al respecto señalaba: "La solución radica en la posibilidad de que estas dos fuerzas, surgida la una de las entrañas del país y venida, la otra, de fuera, se fusionen, como ha ocurrido con españoles indios. para una economía crear auténticamente nuestra en la transición inevitable hacia el mundo contemporáneo" (El Pensamiento Político... de Luis Felipe Alarco). El mejor ejemplo de lo que significa el mestizaje económico llevado a la realidad es la cooperación popular.

5- LA PLANIFICACIÓN

La planificación en el Perú, fue la base fundamental sobre la cual se construyó el Imperio Incaico, tanto en sus relaciones económicas como en lo que a su organización territorial se refiere. Es así como se logró el abastecimiento pleno al sincronizar el crecimiento poblacional con la entrega de tierras de cultivo. A decir de Fernando Belaunde "En el Imperio Incaico cada nuevo pálpito de vida humana fue recibido con un nuevo brote de vida vegetal". De igual forma, el sistema vial desarrollado en el Imperio Incaico unificó el territorio permitiendo de esa forma gobernar en conjunto. En el Perú, debe rescatarse la tradición planificadora como una enseñanza que recogemos de nuestra historia. En el mundo moderno, la planificación es una herramienta de primer orden para lograr el desarrollo y el bienestar de los pueblos. En la medida que esté enmarcada dentro de un sistema democrático será un instrumento que nos conducirá hacia la justicia como fue en el antiguo Perú, al lograr el equilibrio hombre-tierra.

6- LA CONQUISTA DEL PERÚ POR LOS PERUANOS

Es un principio que se deriva de la propia definición del Perú como Doctrina. En ese sentido tanto la historia y geografía de nuestro país nos señalan que el territorio patrio representa un reto permanente por lo abrupto y rebelde, imponiendo la obligación de estudiarlo y someterlo con la finalidad de que sea un instrumento de bienestar colectivo como fue en el Tawantinsuyo. Este principio nos indica que debemos aprovechar nuestros recursos naturales a efecto de conquistar nuestro desarrollo y como lo señala el Dr. Miro Quesada implica también que se debe buscar soluciones peruanas a nuestros problemas.

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

Nuestro partido se reafirma en el Estado de servicio, lo cual garantizara que todos nuestros vecinos y ciudadanos tengan las mismas



oportunidades y el mismo acceso a los servicios. Nuestro ideario inspirado en la historia postula un Estado democrático que promueva el desarrollo y la economía nacional; con fuerte énfasis en:

- Desarrollo de la infraestructura
- Justicia
- Seguridad
- Salud
- Educación
- Seguridad social
- Crédito y fomento
- Integración.
- Equilibrio hombre-tierra.

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

Estamos seguros de articular nuestro distrito al dinamismo de la Provincia de Arequipa y que seamos ejemplo de liderazgo en el desarrollo económico y social de la Región Arequipa. Nuestro Plan de Gobierno tiene una inspiración ética. Nuestras ideas-fuerza, guían la acción y la conducta de quienes van a ejecutarlo. El Plan de Gobierno de Acción Popular en el distrito de Cerro Colorado tiene las siguientes ideas-fuerza:

- 1. Inspiración y vocación democrática en el cumplimiento de los fines de la Municipalidad.
- 2. Honestidad en la conducta, veracidad en las palabras y laboriosidad en la acción.
- 3. Transparencia en la gestión y participación ciudadana en la fiscalización.
- 4. Dinamismo en la acción y eficacia de la tarea de gobernar y ser gobernado.
- 5. Apertura a la modernidad y a la revolución tecnológica.

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

- Racionalizar y sanear las rentas, sin agobiar la economía del vecino.
- Procurar la erradicación de la mendicidad callejera promoviendo programas de empleo, de asistencia e internamiento en asilos o albergues, y mejora general.
- Ser rigurosos en implementar políticas que fomenten la competitividad de emprendedores y de las instituciones circunscritas al distrito.

EJE 5 – DESARROLLO DISTRITAL E INFRAESTRUCTURA.

En relación a nuestra participación en el desarrollo, vamos a vivir mejor, con mejoras en salud y educación prioritariamente y buscando la unidad social del distrito.



DIMENSIONES:

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Delincuencia e Inseguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Aspirar a tener un distrito libre de casos de delincuencia sin castigos articulando la labor del serenazgo y la policía incrementando el presupuesto para la seguridad ciudadana.

Meta (al 2022) (Valor):

Incrementar en un 70 % casos de desmantelaje de bandas organizadas y criminales con apoyo de la policía y la justicia con un serenazgo eficaz.

La finalidad es optimizar los programas existentes en seguridad ciudadana e implementar con nuevos programas a favor de la población más afectada por la delincuencia para luego extender el campo de acción a todo el distrito. Existen recursos específicos para la lucha contra la delincuencia que se pueden coordinar y trabajar junto a entidades estatales, privados y organizaciones sociales de base. Para esto podemos participar de los Planes nacionales de apoyo social.

Necesitamos identificar los segmentos de la población afectada directa e indirectamente, para lograr un 100% de efectividad en la programación multianual.

Trabajaremos con diferentes operativos considerando el Mapa del Delito del distrito y lo actualizaremos constantemente.

Iniciar la instalación de sistemas de alarma y vigilancia en las vías públicas para actuar oportunamente.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Violencia familiar.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Promover un trato igualitario impulsando campañas integrales con temas como la salud familiar, la educación y la justicia.

Meta (al 2022) (Valor):

Reformar la concepción de la violencia familiar atendiendo a la población y solucionando casos en un 80 % más del trabajo pasado.

Los pobladores participan activamente en la ejecución de las campañas integrales. En este sentido, todos los pobladores del distrito son capaces de participar en la elaboración de un Programa de Salud Familiar apoyándonos con la programación del Presupuesto Participativo, ejecutando una mancomunidad



para la ejecución y cofinanciamiento, a través de alianzas estratégicas, convenios y la cooperación de nuestro pueblo. Impulsar proyectos que reconozcan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Consumo excesivo de alcohol y otras sustancias.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Enfocar el problema focalizados en las zonas de más altos índices de alcoholismo y uso de sustancias en el año 2022.

• Meta (al 2022) (Valor):

Tener los índices mínimos de consumo reduciendo en un 60 % los casos de alcoholismo y drogadicción.

En esta línea de acción, se puede contribuir a la solución de este problema con la construcción de infraestructura y equipamiento en salud, en educación y por medio del deporte. Para tal fin, se puede disponer de la expansión de áreas con obras que sean de fácil acceso al ciudadano. Si bien es cierto, las adicciones son problemas complejos y existen múltiples causas la depresión, la ansiedad y los problemas de salud mental, son el principal punto de influencia que debemos combatir. Por lo que crearemos más lugares de recreación y esparcimiento social, apovaremos la implementación de presupuesto para mejoras en la infraestructura de salud distrital y equipamiento en general. Por ello, mejoraremos el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cerro Colorado, en lo concerniente a la dimensión social, construcción de una Villa Deportiva como la VIDENA (Villa Deportiva Nacional) en Lima, parques temáticos juveniles, implementación de un aula y biblioteca virtual de la Municipalidad Distrital para luchar contra este mal social.

Iniciar campañas de prevención de adicciones.

Implementar programas de prevención de salud emocional.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Drogadicción y la Delincuencia Juvenil

• Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Reducir los índices de alcoholismo juvenil a un 60% durante los 4 años

Meta (al 2022) (Valor):

Promover campañas de concientización y prevención para los jóvenes entre 14 y 25 años de edad.

Apoyar la creación de organizaciones juveniles que permitan el desarrollo de habilidades y talentos artísticos de encuentros de jóvenes.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Indiferencia y abandono de personal de la Tercera Edad Y



Discapacitados

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Mejorar la calidad de vida de las personas tercera edad y lograr la integración de las personas con discapacidad.

• Meta (al 2022) (Valor):

Crear centros de bienestar del anciano y promover un plan de atención integral a ancianos indigentes.

Generación de empleo para personas con discapacidad.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Baja recaudación tributaria.

• Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Elevar los índices actuales de recaudación de tributos.

Meta (al 2022) (Valor):

Cumplir las políticas desarrollistas y de fomento mejorando en un 70 % la recaudación tributaria distrital.

Es posible implementar y desarrollar un programa de recaudación masiva, además de gestionar ante la autoridad competente la estrategia para identificar y empadronar a los morosos para ayudarles y darles soporte informativo.

• PROBLEMA IDENTIFICADO:

Informalidad, contrabando y piratería.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Brindar el apoyo adecuado a las necesidades de los trabajadores cerreños dando herramientas para la formalización y combatir el contrabando y la piratería

• Meta (al 2022) (Valor):

Incrementar en un 70 % los operativos para luchar contra el contrabando la piratería, además, apoyar progresivamente en la formalización de nuestros vecinos.

Vamos a regirnos según las políticas de Estado para un adecuado desarrollo económico local. A las asociaciones del distrito debidamente organizadas, se les puede otorgar facilidades conforme a ley, para que puedan disponer de nuestros recursos locales. Planificaremos el desarrollo económico local luchando contra este problema identificado, para lo cual crearemos un Registro Distrital de Infractores respecto a Contrabando. Para esto en una coordinación orquestada con organizaciones como las pequeñas y medianas empresas.



PROBLEMA IDENTIFICADO:

Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan económico de la municipalidad distrital.

• Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Informar permanentemente sobre el cumplimiento de los objetivos expuestos en el plan de gobierno 2019-2022.

• Meta (al 2022) (Valor):

Brindar un 100 % de información a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en nuestro plan de gobierno.

Es indispensable siguiendo la visión moderna de la administración, que parte del desarrollo social, es medir lo alcanzado, y más aún darlo a conocer, por medio de una efectiva rendición de cuentas. Somos servidores públicos y no concebimos cumplir nuestras metas sin mostrar toda la información a la población.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

• PROBLEMA IDENTIFICADO:

Contaminación del agua

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Reducir lo encontrado por el ANA y el área de calidad del agua de la autoridad local del agua — ALA, que detectó puntos contaminantes donde se depositan residuos químicos e industriales sin previo tratamiento. El lugar más crítico está ubicado en el Parque Industrial de Río Seco.

Meta (al 2022) (Valor):

Proteger en un 100 % la salud de los pobladores de la zona urbana y rural del distrito sobretodo de los asentamientos humanos que están desprotegidos actualmente, propiciando el uso de la planta de tratamiento de aguas residuales "la escalerilla" a un 100 % de su capacidad operativa, ya que actualmente está funcionando solo a un 40 % de su capacidad, y cuando se inauguró funcionaba a un 10 %.

No solo se debe normar sobre las políticas de protección del medio ambiente, sino que hay que aplicarlas. El distrito aún no se encuentra en su integridad consolidado con habilitaciones urbanas, por eso aún hay extensas áreas de terreno que son mal utilizadas para depositar residuos y hay evidencias de contaminación del agua, que es el principal elemento de vida, por lo que debemos dirigirnos hacia el logro de una ecología responsable. Lo haremos teniendo en cuenta los Programas Nacionales de protección del medio ambiente. Realizaremos un



programa municipal de agua limpia, con la asesoría de la ANA Autoridad Nacional del Agua.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Contaminación de residuos sólidos.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Reducir los humos tóxicos que complican el sistema respiratorio de niños y adultos.

Meta (al 2022) (Valor):

Contribuir a la descontaminación ambiental construyendo una nueva y moderna planta de tratamiento de residuos sólidos con un 60 % de capacidad operativa.

Articularemos políticas de gobierno vinculados al adecuado tratamiento de residuos sólidos, para construir una Plan de Tratamiento de Residuos Sólidos para el acopio, caracterización, transferencia y disposición final de los mismos. Impulsaremos el tratamiento adecuado de residuos urbanos y rurales. En la programación multianual se tendrá en cuenta que es posible realizar convenios con instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada, para el co-financiamiento de este megaproyecto.

• PROBLEMA IDENTIFICADO:

Contaminación y problemas generales (contaminación por minería no metálica, exposición a la radiación solar, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro de la calidad del aire, el avance de la desertificación).

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Realizar charlas de sensibilización, creando conciencia y sentido de responsabilidad para toda la población cerreña.

• Meta (al 2022) (Valor):

Crear un plan general de lucha contra la contaminación en el distrito dejando atrás el sistema de tratamiento, insuficiente e ineficiente, implementando un plan al 100 % de su eficacia, garantizando una mejora calidad de vida para todos los pobladores.

Para nosotros es necesario desarrollar una política sostenible en el tiempo de arborización y reforestación con la creación de un Parque Zonal del distrito, mejoraremos lo necesario en el Vivero Municipal. Nuestras capacitaciones a los vecinos serán por medio de convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Arequipa e INRENA Instituto Nacional de Recursos Naturales y el Ministerio del Ambiente.



Para superar los problemas generales producto contaminación, también es posible desarrollar una política turística del distrito a través, implementando áreas intangibles, revalorando el patrimonio cultural de nuestro distrito, con nuestras de remodelación canteras sillar, para esto toda reacondicionamiento de monumentos históricos será con sillar en el distrito. Promoveremos fuentes de trabajo en la lucha contra la contaminación, por ello en un trabajo conjunto que solicitaremos al Colegio de Arquitectos de Areguipa, actualizaremos el Plan de Desarrollo Urbano de Cerro Colorado, realizando catastros en zonas no antes vistas, así como no dejaremos pasar, un Plan Vial Distrital en cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Arequipa, el Gobierno Regional de Arequipa, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que aleje toda posibilidad de deterioro de la calidad del aire, dispersando posibilidades de pérdida de la biodiversidad, entre otros, concientizando a nuestros pobladores sobre la importancia del ahorro del recurso hídrico y de la importancia de la lucha contra la contaminación en general.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Corrupción institucional.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Cambiar el esquema mental y la conducta del funcionario público, la corrupción es uno de los grandes males del Perú, sobre todo porque esta enquistada en las estructuras institucionales del país. Esto cambiara con nosotros.

• Meta (al 2022) (Valor):

Tomando como ejemplo las experiencias de países como Guatemala donde comisiones anti-corrupción lograron meter en prisión al propio presidente de la república, impulsaremos mecanismos y la creación de comisiones independientes y representadas socialmente en un 100 %, que nos permitan terminar o disminuir considerablemente la corrupción institucional en el distrito, esto pasa por una necesaria reforma del poder judicial y nuestro apoyo a este ente.

En nuestro país la corrupción ha llegado a sobrepasar los límites de la realidad y de la fantasía, tal vez, todo peruano tiene pesadillas con esto, y cada ciudad es como un pequeño país, que lamentablemente esta corrupto por malas personas, por lo que necesitamos reestructurar toda la organización administrativa nacional y también la de nuestro gobierno municipal. Vamos a cambiar la mentalidad del trabajador público, que aunque goza de con autonomía política, administrativa y económica, en nuestro caso será duramente fiscalizada por nosotros mismos. Se



descentralizaran algunas competencias de nuestro gobierno local a ciertas oficinas. Es necesario evaluar la existencia de la burocracia administrativa y si hubiera se eliminará, y a los que respondan con interés y capacidad se les brindara programas de formación laboral, para crear nuevos cuadros profesionales calificados, para dejar atrás la corrupción activa y/o pasiva que son susceptibles de pena privativa de la libertad.

• PROBLEMA IDENTIFICADO:

Debilidad del sistema administrativo actual y poco interés en gestión de la calidad.

• Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Implementar un sistema de software moderno que permita aspirar a cumplir como en las empresas con el ISO 9001 y mejorar la gestión y la calidad institucional.

Meta (al 2022) (Valor):

Adquirir y operar con un sistema informático de gestión de la calidad que permita la modernización de nuestro distrito, como se buscó en las municipalidades de San Borja y San Isidro en Lima.

Volveremos a Cerro Colorado en un municipio moderno, con capacidad de operatividad y eficacia, y con líderes de desarrollo porque solo así lograremos una nueva administración municipal participativa, integral y transparente. Nuestra Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades vigente, las políticas de modernización de la administración y eliminación de las barreras burocráticas, serán parte de nuestros garantes. Para ello, proponemos volcarnos a la gestión de la calidad y ser calificados por entes certificadores del ISO 9901 en el plazo de duración de nuestro gobierno municipal.

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Sistema de transparencia informativa inadecuado.

Objetivo Estratégico (Solución al problema):

Fortalecer el sistema de transparencia y acceso a la información de forma democrática con una necesaria reforma en el sistema actual.

Meta (al 2022) (Valor):

Impulsaremos un nuevo sistema de transparencia por medio de aplicativos app, con tiempos y plazos cortos, que permitan a todos los contribuyentes y a su petición conformar equipos de trabajo en este tema.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán nuestro principal socio para la transparencia en el mandato del pueblo, propondremos a través de las Sesiones de Concejo



Municipal normas acordes a las exigencias del avance científico y tecnológico más reciente, para ello crearemos un programa temporal de desarrollo de software, un programa de transparencia permanente, y la conformación de un nuevo equipo técnico especializado.

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

- Elaborar programas de conservación del medio ambiente, creación de clubes de defensa de la ecología y del ecosistema y con fines de educación para con la población para la creación y mantenimiento de áreas verdes.
- En concordancia con los postulados de Acción Popular, si ganamos la elección, nuestra Municipalidad, se convertirá en promotora de la cooperación popular y velara por hacer de esta un instrumento fundamental en el desarrollo comunal y vecinal y en el objeto de optimizar el uso de los recursos vecinales y la creación de infraestructura física y económica desarrollando programas.
- Corresponde a nuestro Gobierno local promover, constantemente, la participación vecinal como cauce de participación del pueblo en el poder local, como instrumento para la ejecución de la política vecinal y como medio para crear una verdadera solidaridad social
- Todo esto mencionado líneas arriba, se dará dando conformidad a las competencias que corresponden al nivel de gobierno distrital en el Perú. Aceptando la fiscalización de la población y de todos en general.